



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLITECNICO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, PhD Alberto Celi Apolo, Ing. Narcisa Romero, Mat. Carlos Echeverría, Ing. Tania Acosta, PhD Silvana Hidalgo, Ing. Ana Rodas, PhD Marco Santorum y Sr. Pablo Zapater.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación de Actas de Consejo Politécnico.
2. Memorando S/N mediante el cual el Ing. Jorge Loza Cedeño presenta su renuncia para acogerse a la jubilación.
3. Memorando Nro. EPN-DFB-2016-0383-M, suscrito por el Ing. Luis Gutiérrez, Jefe de Departamento de Formación Básica, con asunto "Reintegro e informe del Ing. Washington Daza."
4. Proyectos de Resoluciones Institucionales.
5. Informes de Asesoría de Jurídica y de Talento Humano sobre solicitudes de profesores.
6. Memorando Nro. EPN-FCD-2016-0674-M, suscrito por el PhD Luis Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias, con asunto "Resolución Consejo de Facultad (resultados concurso de merecimientos y oposición para la vinculación de un profesor auxiliar nivel 1, grado 1, para el área de física-química, química o afines para el Departamento de Física)"
7. Impugnación presentada por el Dr. Henry Osorio C. al concurso de merecimientos y oposición para la vinculación de un profesor auxiliar nivel 1, grado 1, para el área de física-química, química o afines para el Departamento de Física.
8. Memorando Nro. EPN-DP-2016-0237-M, suscrito por el Ing. Iván Muñoz, Director de Planificación, con asunto "Solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual 2016 de la EPN."





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



9. Memorando Nro. EPN-FIEED-2016-0925-M, suscrito por el Ing. Carlos Herrera, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con asunto "Reintegro del ingeniero Adrián Zambrano".
10. Memorando No. EPN-DAJ-2016-0555-M, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto "solicitud de ayuda económica para el Ing. Isaac Meza Trujillo.
11. Conocimiento de los documentos solicitados por Consejo Politécnico mediante la resolución No. 300, de sesión ordinaria de 30 de agosto de 2016.
12. Propuesta de reforma del Reglamento para los Concursos Públicos de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Escuela Politécnica Nacional, primera discusión

Punto 1.

303. Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Consejo Politécnico de 25 de agosto de 2016 y se **RESUELVE** aprobarla con la abstención de la Ing. Tania Acosta, Ing. Ana Rodas e Ing. Narcisa Romero, quienes no se encontraron presentes en la sesión, con las siguientes observaciones:

- En el artículo 17, se debe enunciar en literales, tal y como consta en el resto del Reglamento.

Se dispone a la Dirección de asesoría jurídica que prepare una resolución motivada con el fin de que Consejo subsane el no haber designado a los miembros de la Comisión de Evaluación Interna y los CODEI, que de acuerdo a la disposición transitoria única debían designarse en un plazo de 30 días.

304. Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de 30 de agosto de 2016 y se **RESUELVE** aprobarla con la abstención de la Ing. Ana Rodas y el PhD Marco Santorum, quienes no se encontraron presentes en la sesión, con las siguientes observaciones:

- En la resolución No. 295, en la cual se aprobó el Acta de 23 de agosto de 2016, debe constar la abstención de la Ing. Narcisa Romero, quien no se encontró presente en dicha sesión.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Durante el tratamiento de este punto, ingresan a la sala el Sr. Pablo Zapater, la Srta. Johanna Barros, y la PhD María Hallo.

Punto 2.

305. Se da lectura Memorando S/N mediante el cual el Ing. Jorge Loza Cedeño presenta su renuncia para acogerse a la jubilación, y se RESUELVE, de manera unánime aceptar la renuncia del Ing. Jorge Loza Cedeño, a partir del 12 de septiembre de 2016, para acogerse a la jubilación, y agradecerle por sus valiosos servicios prestados a la institución.

Punto 3.

306. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-DFB-2016-0383-M, suscrito por el Ing. Luis Gutiérrez, Jefe de Departamento de Formación Básica, con asunto "Reintegro e informe del Ing. Washington Daza" y se RESUELVE de manera unánime autorizar el reintegro del Ing. Washington Daza a sus actividades académicas en la Escuela Politécnica Nacional, a partir del 31 de agosto de 2016, y solicitar al profesor que se realice la socialización de los productos obtenidos en los términos establecidos en el artículo 158 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Punto 4.

Se presentan las siguientes propuestas de resolución:

307. Con el fin de elaborar una propuesta definitiva de normativa para la vinculación, en calidad de estudiantes, del personal académico titular y ocasional a los posgrados y programas doctorales de la Escuela Politécnica Nacional, se RESUELVE de manera unánime conformar una comisión que prepare una propuesta definitiva para el conocimiento de este Consejo, conformada por el PhD Alberto Celi Apolo, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, quien la preside, PhD Luis Miguel Torres, Mat. Carlos Echeverría, y abogado René Pérez, Director de Asesoría Jurídica.

308. Por solicitud del señor Rector y del señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social, Consejo Politécnico, de acuerdo a lo dispuesto por el literal t del artículo 14 del estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, RESUELVE de manera unánime autorizar al





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



señor Rector que delegue, a quien sea propuesto por el Vicerrector de Investigación y Proyección Social, la administración del usuario del portal de Compras Públicas, para que lleve adelante los procesos de Contratación Pública necesarios, relativos a la Entidad Operativa Desconcentrada "Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social" conforme a la normativa aplicable.

Punto 5.

309. Se conocen los siguientes documentos: Memorando No. EPN-FIEED-2016-0893-M, de 2 de septiembre de 2016, suscrito por el MSc. Carlos Herrera Muñoz, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con asunto: "Renovación de licencia con sueldo para estudios de doctorado de la Msc. Soraya Sinche"; el Memorando No. EPN-DETRI-2016-0904-M, de 19 de agosto de 2016, suscrito por la MSc. Soraya Sinche, con asunto "renovación licencia con sueldo para estudios de doctorado" al cual adjunta el informe, artículos y certificaciones correspondientes al primer año de estudios.

Se conocen también los informes requeridos a las Direcciones Jurídica y de Talento Humano: en Memorando No. EPN-DAJ-0552-M, de 13 de septiembre de 2016, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto "renovación de licencia - Ing. Soraya Sinche"; y en Memorando No. EPN-DTH-2016-2221-M, de 8 de septiembre de 2016, suscrito por la Msc. María Gabriela Ibarra, Directora de Talento Humano, al que se adjunta el Informe Técnico favorable No. DTH-0449-2016.

Finalmente se conoce la disponibilidad presupuestaria para licencia con remuneración a favor de la Ing. Soraya Lucía Sinche Maita, que consta en memorando No. EPN-DF-2016-0561-M, de 8 de septiembre de 2016, suscrito por el Econ. Hugo Muñoz Benítez, Director Financiero.

Con los antecedentes expuestos, se **RESUELVE** de manera unánime renovar la licencia con remuneración a favor de la Ing. Soraya Sinche Maita, por un año, a partir del 14 de septiembre de 2016, para que continúe con sus estudios de doctorado en el programa de Ciencias y Tecnologías de Información de la Universidad de Coimbra - Portugal.

La Srta. Johanna Barros sale de la sala durante el tratamiento de este punto.

Puntos 6 y 7.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



310. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FCD-2016-0674-M, suscrito por el PhD Luis Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias, con asunto "Resolución Consejo de Facultad (resultados concurso de merecimientos y oposición para la vinculación de un profesor auxiliar nivel 1, grado 1, para el área de física-química, química o afines para el Departamento de Física)"

Se da lectura a la Impugnación presentada por el Dr. Henry Osorio C. al concurso de merecimientos y oposición para la vinculación de un profesor auxiliar nivel 1, grado 1, para el área de física-química, química o afines para el Departamento de Física, así como el alcance presentado.

Consejo Politécnico admite a trámite la impugnación presentada por el Dr. Henry Osorio y RESUELVE de manera unánime, solicitar sendos informes, tanto a la Comisión de Calificación del Concurso como al Director de Asesoría Jurídica sobre la impugnación presentada, informes que deberán presentarse en la Secretaría General hasta el día miércoles 21 de septiembre de 2016, con el fin de cumplir con el término establecido en el artículo 42 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior emitido por el CES.

La Srta. Johanna Barros ingresa a la sala durante el tratamiento de este punto.

Punto 8.

Durante el tratamiento de este punto ingresa a la Sala de Consejo Politécnico el Ing. Iván Muñoz, Director de Planificación.

311. Se conocen los siguientes documentos: Memorandos No. EPN-DP-2016-0246-M, Nro. EPN-DP-2016-0237-M, suscritos por el Ing. Iván Muñoz, Director de Planificación, con asunto "Solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2016 de la EPN" y se RESUELVE de manera unánime aprobar el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2016, con las observaciones presentadas, de acuerdo al documento presentado por la Dirección de Planificación y que es parte integrante de esta Acta, se autoriza a la Dirección de Planificación para que pueda realizar las reformas necesarias en el POA, durante lo que resta del periodo 2016, en caso de que se requiera ajustarlo a los requerimientos institucionales o de las distintas unidades de la Escuela Politécnica Nacional.

La Ing. Tania Acosta solicita que conste en el Acta las siguientes sugerencias para la elaboración y aprobación del POA para el año 2017; "Que dentro del POA en lugar de la columna denominada "Metas" se haga constar una que se denomine "Porcentaje de





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



cumplimiento de actividades""; y finalmente que "los indicadores tengan valores esperables que sean medibles, como otra columna adicional".

Abandona la sala de Consejo Politécnico el Ing. Iván Muñoz.

Punto 9.

Se conoce el Memorando Nro. EPN-FIEED-2016-0925-M, suscrito por el Ing. Carlos Herrera, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con asunto "Reintegro del ingeniero Adrián Zambrano" toda vez Consejo que no encuentra todos los elementos para tomar una resolución, previo a hacerlo se requiere una aclaración del Ing. Zambrano, sobre el estado de sus estudios de posgrado.

El Sr. Pablo Zapater abandona la sala de Consejo Politécnico.

Punto 10.

Se conoce el Memorando No. EPN-DAJ-2016-0555-M, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto "Solicitud de ayuda económica para el Ing. Isaac Meza Trujillo" y se dispone que la Comisión que fuera conformada mediante resolución No. 307, en esta misma sesión, conozca el informe presentado por el señor Director de Asesoría Jurídica y prepare una normativa que permita regular las solicitudes relacionadas con la presentada por el Ing. Isaac Meza Trujillo, esto es: para que los profesores ocasionales puedan recibir ayudas económicas para estudios de posgrado.

Punto 11.

Secretaría General presenta un informe verbal sobre la recepción de los documentos solicitados por Consejo Politécnico mediante la resolución No. 300, de sesión ordinaria de 30 de agosto de 2016, y se dispone que las unidades académicas que aún se encuentran pendientes de enviar la información, lo hagan hasta el próximo día lunes 19 de septiembre de 2016.

No se trató el punto 12 del Orden del día.

Siendo las 19h10, el Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.

Ing. Narcisa Romero, Vicerrectora de Docencia, Subrogante.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



PhD. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.
Mat. Carlos Echeverría, Representante Principal de los Profesores.
PhD Silvana Hidalgo, Representante Alterna de los Profesores.
Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.
PhD Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores.
Sr. Pablo Zapater, Representante de los Servidores y Trabajadores.

Participaron con voz:

PhD. María Hallo, Vicepresidente de la ADEPON
Srta. Johanna Barros, Presidenta de la FEAPON

Asistieron también a la sesión:

Ing. Iván Muñoz, Director de Planificación.
Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.
Abg. David Albuja Gavela, Funcionario de la Secretaría General.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el día 15 de septiembre de 2016.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL



El Acta que antecede fue aprobada mediante resolución No. 315, adoptada en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 20 de septiembre de 2016.